

Se envió mediante guía

EE 894891623MX

2016. Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal

CONAVIM



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Oficio No. CNPEVM/0427/2016
México D.F., a 8 de enero de 2016

LIC. LORENA CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio CNPEVM/325/2015, mediante el cual esta Comisión Nacional designó a su representante en el grupo de trabajo que se conformó para estudiar y analizar la situación que violencia contra las mujeres en el estado de Baja California.

Al respecto, con fundamento en lo previsto por los *Lineamientos del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género respecto del estado de Baja California*, la Conavim le notifica la revocación de la maestra Guadalupe Anel Liliana Ortega Moreno, como integrante del grupo del trabajo. En sustitución, se designa al Mtro. David Ricardo Uribe González, Director General Adjunto, como representante.

Le solicité de la manera más atenta, que en su calidad de Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres informe al grupo lo anteriormente expuesto.

Le envió un cordial saludo.

ALEJANDRA NEGRETE MORAYTA
COMISIONADA NACIONAL

DR/IG/MAN/T

